Sobre Compra-venta de COBEE:

Conformidad en diputados luego del informe oral de Ministro de Energía

Clausuló el convenio, que compromete nuestros minerales como garantía de la compra-venta, fue calificada como lesiva.- Bolivian Power rechaza aval del Banco Central.- Diputados inician hoy discusión sobre proyecto de ley de nacionalización de la empresa

Tres cinco horas y media de exposición oral del Ministro de Energía e Hidrocarburos, Jorge Tellería O'Sullivan, los diputados de Acción Democrática Nacionalista, ayer no emitieron fallo sobre la aplicación de la nulidad de un convenio de compra-venta de la Bolivian Power Company, por parte del Congreso.

Los diputados iniciarán hoy, el estudio sobre un proyecto de ley presentado por el Ejecutivo para proceder a la nacionalización de esa empresa.

El Ministro O'Connor adelantó la existencia de un convenio de suspensión de compra-venta de los activos de la Bolivia Power Company Limited, por un monto de 2'000.000 dólares, firmado el pasado jueves 28 de octubre, entre el Poder Ejecutivo y representantes de la empresa.

Este monto fue determinado luego de efectuar un inventario de los activos fijos de la COBEE.

El Ministro informó sobre la vigencia de tres convenios anteriores, el primero, firmado el 15 de febrero de 1980, referido al mantenimiento por parte del Estado de la empresa con opción de compra por un monto de 1'800.000 dólares.

Los otros dos convenios vigentes que la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) se hará cargo de la operación y transmisión de la energía eléctrica y la Bolivian Power Company (BPC) de su distribución.

El convenio firmado recientemente sobre compra-venta establece que el monto de amortizado por el gobierno asciende en un plazo de 20 años bajo las siguientes condiciones: 2'000 millones de dólares como primera cuota, libre de interés, y 40 cuotas semestrales de 1'128.320 dólares, con un interés del 3 por ciento, sin tomar en cuenta un impuesto anual del 30 por ciento, sobre la ganancia, que sería pagado al final de la operación.

Establece también que el gobierno comprará 4.788 acciones de la empresa de las eléctricas de Oruro, de propiedad de BPC.

Este compromiso tendrá vigencia hasta fines de diciembre de 1982, en caso de no ser aprobado por el Poder Legislativo, debe ser anulado.

El Ministro de Energía dijo que la empresa BPC, sostiene que el Estado le adeuda 28 millones de dólares por déficit enfrentado en los últimos años. Sin embargo, el convenio no reconoce esta supuesta deuda.

Informó que de acuerdo a los datos de la Dirección Nacional de Electricidad (DINE), la rentabilidad de BPC era del 7,93 por ciento y un crecimiento anual del 6 por ciento.

Consultado sobre si la empresa cumplió con el contrato, dijo que luego de más de 50 años de operación en Bolivia, no se hicieron extensiones al área rural y a los barrios marginales de La Paz. Explicó que existen 8.000 peticiones de servicios que la empresa no satisface.

El contrato con BPC fenece el 30 de septiembre de 1990.

El Ministro explicó que de acuerdo al plan nacional de electricidad se tiene proyectado la creación de una empresa local de distribución en La Paz, con participación de los usuarios, instituciones paceñas y ENDE.

Dijo que la utilidad de BPC, desde 1966 fue de 34 millones de dólares y que esa empresa, no aceptó el aval del Banco Central de Bolivia para la posible compra-venta. La carta de intenciones establece una garantía sobre las exportaciones de los minerales nacionales con 40 pagarés, cada uno por 1.626.320 dólares.

Esta cláusula fue calificada como "lesiva a la soberanía del país y a los órganos del Estado.

La bancada peticionaria ADN- afirmó que las "reglas del juego" las debe establecer el Poder Legislativo y "no en base a una carta de intenciones."

Afirmaron que el proyecto de ley sobre nacionalización de la empresa, es un acto político que encubre el alza de las tarifas de consumo de energía eléctrica.

Antes cumplirse el tiempo reglamentario de reunión en la Cámara de Diputados, los parlamentarios resolvieron declararse en "sesión permanente" hasta agotar el tema.

La bancada de ADN, posteriormente, dio su conformidad con la explicación del Ministro sobre la compra-venta de la BPC.

Los parlamentarios del MNR, afirmaron que la compra-venta, en este momento, era un acto totalmente antipatriótico y que si se nacionalizaba la empresa no debía procederse a efectuar ningún pago por concepto de indemnización.

En reiteradas veces el Ministro de Energía afirmó que el convenio firmado se guió en un proyecto de ley de nacionalización de la empresa, presentado, en 1979, por la Comisión de Energía e Hidrocarburos de la Cámara de Diputados.

El diputado, Guido Capra, que presidía esa comisión adelantó que entonces la Compañía Boliviana de Energía Eléctrica, "hizo todo lo posible para evitar su nacionalización".

Señaló que la comisión presentó su informe el 14 de diciembre de 1979 y que, simultáneamente, la BPC entregó un proyecto para su arrendamiento que el Ministerio de Energía atendió; presentándose el primer obstáculo para proceder a su nacionalización.

Informe oficial

Se estudia conjunto de medidas sobre los precios agropecuarios

El Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios inició ayer el estudio de un conjunto de disposiciones sobre los nuevos precios de los productos agropecuarios, que entrarán en vigencia próximamente, se informó ayer a PRESENCIA.

Por el momento, el estudio está a cargo de una comisión del Ministerio de Agricultura. Las autoridades añadieron que, en próximas horas, se buscará ampliar la composición de esa comisión a los sectores campesinos y otros, directamente vinculados al sector agrícola.

Las autoridades dijeron, asimismo, que se encuentran evaluando los resultados de las medidas económicas dictadas el sábado último. Por el momento, según el informe, se observa normalidad en el sector agropecuario nacional.

Las autoridades consultadas indicaron, asimismo, que el caso de los nuevos precios de los productos agropecuarios es el único que debe ser reglamentado, en los próximos días. Añadieron que esa reglamentación, que resultará del estudio de la comisión se conocerá a fines de esta semana o en la próxima.

Mediante Decreto Supremo Nº 19256, el gobierno dispuso el funcionamiento de comisiones especiales, con participación sindical y de los productores, para la fijación de los nuevos precios de los productos agropecuarios. Hasta ayer, esas comisiones se reducían a una sola que, según el informe, habría comenzado a funcionar exclusivamente a nivel oficial. El decreto indicaba que esas comisiones deben funcionar a nivel provincial, departamental y nacional.

El mismo decreto señaló que los precios vigentes hasta ahora no respondían al principio de la "justicia social" en razón de que se mantenían congelados, pese al alza constante de los costos de producción.

En la fijación de los nuevos precios, según el decreto, se debe tener en cuenta la "justa valorización de la fuerza de trabajo (jornales y sus equivalentes) y el costo de los insumos (fertilizantes, semillas, maquinaria)". El decreto indica, por último, que los precios de los productos agropecuarios se reajustarán periódicamente.

El sector privado iniciará hoy análisis de medidas económicas

La empresa privada iniciará hoy el análisis sectorial de las medidas económicas aprobadas por el gobierno, para determinar la incidencia de las mismas en el desenvolvimiento de las actividades del sector privado.

Dicho análisis debía empezar ayer, pero fue diferido hasta hoy porque no se conocían totalmente las disposiciones y sus anexos complementarios.

Los sectores componentes de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia sostuvieron ayer una reunión desde las 14 y 30 horas, hasta las 16. En la reunión, se acordó la realización de análisis sectoriales para que cada campo de la empresa privada haga conocer en forma clara los resultados de su evaluación.

Esta modalidad fue adoptada para que esa máxima organización del empresariado boliviano "recoja, por ejemplo, las posiciones de la minería, la industria, el comercio y la banca, respecto a las medidas económicas", y pueda transmitiral gobierno las incidencias de las disposiciones en cada uno de los sectores, "y no un criterio específico referido a un sólo subsector de la actividad privada, sino a toda la empresa privada".

POSICIONES

El Presidente de la Cámara Nacional de Industria, Lic. Mario Yaffar al ser solicitada su opinión sobre las medidas económicas dijo: "Lo expresado por el Presidente de la República pone en evidencia la ejecución de un plan global de recuperación económica, que implicará seguramente un reordenamiento del Sector Público.

En lo referente a la industria boliviana, el Lic. Yaffar dijo que aún no podía emitir un juicio definitivo, por cuanto ese sector no analizó el conjunto de las disposiciones y su reglamentación, algunas de las cuales no se conocen todavía, según anotó.

Dijo que el Directorio de la Cámara Industrial Boliviana inició reuniones para analizar los decretos y disposiciones anexas. "Recién podremos emitir un juicio y pronunciarnos sobre las medidas económicas".

COMERCIO

El Gerente General de la Cámara Nacional de Comercio, Lic. René Candia Navarro, se excusó de formular declaraciones sobre las medidas económicas.

Explicó que faltaban conocer, por ejemplo, el anexo de las prohibiciones de importaciones y las disposiciones referentes a las modificaciones arancelarias.

Adelantó, sin embargo, que la eliminación de la "flotación", del dólar constituye una medida positiva y que había sido postulada por la Cámara de Comercio.

Indicó que el comercio nacional tendrá que "readecuarse" a las disposiciones económicas, "pero es necesario conocer con exactitud cuál es el límite para el desarrollo de las actividades del comercio boliviano; ello será posible sólo cuando se conozcan todas las disposiciones y sus anexos".

COB convocó a Ampliado Nacional para el lunes

Dirigentes analizarán últimas medidas y harán conocer su posición

El Comité Ejecutivo de la Central Obrera Boliviana (COB), en su reunión realizada ayer, resolvió convocar a un Ampliado Nacional, para el lunes. Asistirán representantes de todas las organizaciones afiliadas, para realizar un análisis de las últimas disposiciones adoptadas por el gobierno, informó Armando Morales, Presidente de la Comisión Económica de la COB.

Manifestó que actualmente, en la ciudad de Potosí se realiza el Décimo Congreso del magisterio urbano, donde los dirigentes y delegados también analizarán detenidamente las disposiciones del gobierno y harán conocer su posición. Asimismo, dijo, la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia, realizará su ampliado el jueves e igualmente otros sectores laborales.

El Ampliado Nacional de la COB será inaugurado el lunes a Hrs. 14 y 30 por el Secretario Ejecutivo, Juan Lechín Oquendo. Luego de recibir un informe de las gestiones y negociaciones con autoridades del gobierno, se procederá a la organización de comisiones para analizar detalladamente los alcances del paquete económico hecho público el sábado pasado.

Según se informó, en el curso de esta semana, miembros del Comité Ejecutivo de la Central Obrera Boliviana, se dedicarán a reunir informes sectoriales para presentar un informe completo en la primera sesión. Por otro lado, fuera del análisis de las últimas disposiciones, los delegados también discutirán la posición de los trabajadores en relación a la co-gestión en las empresas estatales. Al respecto, existen diferencias de criterios sobre el ofrecimiento del gobierno.

Confederación Unica

No se ha tenido en cuenta a los campesinos en medidas económicas

Se realizará el viernes ampliado nacional en La Paz
Sorpresa y movilización en varios sectores rurales

"No se ha tenido en cuenta al sector mayoritario del país" al dictarse las medidas económicas, dijo ayer a PRESENCIA el Secretario Ejecutivo de la Confederación Sindical Unica de Trabajadores Campesinos de Bolivia, Jenaro Flores.

Dijo que los campesinos han recibido con "gran sorpresa" las nuevas medidas y que "muchos sectores" se han movilizado, de inmediato, contra ellas. "Nos han obligado a llamar a un ampliado nacional que se realizará el viernes en La Paz", dijo.

En esa reunión, que analizará las medidas, participarán delegaciones de las federaciones departamentales de campesinos, de las federaciones especiales y de las mujeres campesinas del país, según el informe. El ampliado también estudiará el problema de los precios de los productos agropecuarios, sin por fijarse, y el caso del alza de precio del transporte, que ha subido en un 150 por ciento. Flores dijo, como ejemplo, que un pasaje de Patacamaya a La Paz, que antes valía 50 pesos, vale ahora 150 pesos bolivianos.

El dirigente de la Confederación Sindical Unica dijo que no hay medida concreta de beneficio directo e inmediato para los campesinos, en las últimas disposiciones. "Decimos que se conformarán comisiones especiales para fijar los nuevos precios de los productos agropecuarios, pero es sólo un anuncio". Informó que, hasta el momento, su sector no ha sido invitado por las autoridades para integrar esas comisiones. Anunció, sin embargo, que su sector tomará "contacto directo con las autoridades" para exigir "soluciones definitivas".

Flores indicó que los artículos de primera necesidad, como el arroz y el azúcar, por ejemplo, han registrado, debido a las medidas, una "elevación exagerada" de precios. Esto, hecho, según dijo, ha sido "rechazado por las bases campesinas".

Sobre la reversión de tierras al Estado, el dirigente señaló que la disposición debe ampliarse al gobierno de Barrientos. La dotación de tierras a "patrones y familiares de gobernantes" se inició, según el informante en 1964. Consiguientemente es insuficiente el decreto que dispone la reversión de tierras concedidas sólo desde el 17 de julio de 1966.

Flores informó, por otra parte, que persisten los abusos contra los productores de coca en la zona de Yungas. Añadió que la Confederación Unica insistirá en la necesidad de que los cargos de las entidades del sector agropecuario sean ocupados por "elementos capaces". En el mismo sentido, el sector exige la destitución de los "funcionarios corruptos y de los paramilitares". Como ejemplo, dijo que la oficina de Justicia Campesina, que funciona en la planta baja del Ministerio de Agricultura, se ha convertido en una oficina de injusticia campesina", por lo que, según dijo, debe ser reestructurada.

Sobre el Pacto Militar-Campesino, Flores anunció que, a través de los "parlamentarios que defienden al agro", plantearán, próximamente, un proyecto para disolver ese organismo.

EN LA PAZ

La Federación Departamental Unica de Trabajadores Campesinos de La Paz, en un comunicado, confirmó que el viernes, a horas 14:30 se realizará, en la zona de Tejar, un ampliado de emergencia para analizar las medidas económicas. En la reunión participarán, según el comunicado, los secretarios generales de las centrales y subcentrales agrarias de las 10 provincias de La Paz.

Vecinos de la zona sud piden servicio de transporte

Vecinos de los barrios de la zona sud, de la ciudad de La Paz, piden a los transportistas aceptar las nuevas tarifas de transporte y advierten que no permitirán aumentos mayores que los establecidos.

Las señoras Fresia de Castillo, María Maurique de Rojas y Carlos Pabón, de Obrajes, Bolonia y Cota Cota, dijeron que los usuarios han aceptado el aumento tarifario aunque afecta mucho a su economía. "Creemos -dijeron- que también deben poner su comprensión los transportistas". Pidieron que no se permita la acción de intereses políticos y que se reconozca que el pueblo no podrá pagar mas. "Si se dieran mayores incrementos, saldremos con nuestros hijos para evitarlos", advirtieron.

Sin aviso previo, los propietarios de vehículos de transporte colectivo suspendieron ayer el servicio en La Paz. Los usuarios reunidos en la Plaza Pérez Velasco y otros lugares de parada de microbuses y buses, se trasladaban en algunos vehículos particulares que prestaban servicio. La falta del establecimiento de tarifas para "trufis" dio lugar a que, los pocos que trabajaron, cobren tarifas diversas y por encima de los cincuenta pesos.

Fueron organizados servicios de emergencia para transporte

El gobierno, a través del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, dispuso el funcionamiento de servicios de emergencia para el transporte en La Paz y otras ciudades del país.

Los vehículos del Estado inician hoy servicios de transporte de pasajeros. En La Paz harán recorridos por la ciudad y los barrios periféricos.

Asimismo, se habilitó servicio de trenes entre La Paz, el Alto y Viacha.

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones reiteró ayer, mediante un comunicado, que los servicios de taxis, microbuses y transporte de carga "están abiertos a todos los ciudadanos que deseen trabajar libremente".

Para ello, se afirma, los interesados cuentan con el amparo de la Constitución Política del Estado y la Ley General del Trabajo, habiéndose eliminado el monopolio de esos servicios que detentaban los grupos sindicales del sector.

El servicio de transporte de pasajeros fue reglamentado por la Dirección Departamental de Tránsito y el Ministerio.

TREN LA PAZ- VIACHA

El tren que parte de Viacha a las 5.30 horas, pasa por el Kilómetro 20 (Santiago), a las 6.00; Ceja de El Alto, 6:25, Estación de El Alto 6:50; Ciudadela Ferroviaria, 7.25 y llega a la Estación Central a las 7:50 horas. De regreso, sale de la Estación Central a las 17.00 horas; pasa por la Ciudadela Ferroviaria a las 17.20; Estación de El Alto, 17:41; Ceja de El Alto, 17.50, Kilómetro 20 (Santiago), 18.10 y llega a Viacha a las 18.:30 horas.

CONGRESO DE CHOFERES

Hoy, a las 10.00 horas comenzará el congreso nacional extraordinario convocado por la Confederación Sindical de Choferes. Según se anticipó, los transportistas analizarán las medidas económicas gubernamentales y aprobarán un documento que fijará su posición respecto a la situación económica.

Precio del estaño bajó ayer a 5,58 $US la libra

El precio del estaño bajó ayer a 5,58 dólares la libra fina, tres centavos menos que el precio de cierre del viernes de la semana pasada, en la Bolsa de Metales de Londres.

En círculos de la minería, causa precaución la persistencia del ritmo descendente de las cotizaciones del estaño.

Juntamente con el precio del estaño, bajaron ayer las cotizaciones de la mayoría de los metales y otras materias primas, mientras que el dólar estadounidense mantenía posiciones firmes frente a las principales divisas europeas.

Estas son las cotizaciones oficiales registradas ayer por el Ministerio de Minería y Metalurgia:

Estaño, 5,58 dólares la libra fina. Oro, 408 dólares la onza troy. Plata, 10,22 dólares la onza troy. Plomo, 22 centavos de dólar la libra fina. Zinc, 33 centavos de dólar la libra fina. Cobre, 66 centavos de dólar la libra fina. Wolfram, 92 dólares la unidad métrica fina. Antimonio, 2.060 dólares la tonelada métrica. Bismuto, 1,35 dólares la libra fina.

CAMBIO OFICIAL: 1,6570 dólares la libra esterlina inglesa.

EN NUEVA YORK

Cotizaciones de los metales registradas ayer en el mercado de Nueva York, según el informe de la agencia AP:

Estaño, 6,2034 dólares la libra. Oro, 407,25 dólares la onza. Plata, 10,13 dólares la onza. Cobre, 72-75 centavos de dólar la libra. Plomo, 22 - 26 centavos de dólar la libra. Zinc, 40 - 42 centavos de dólar la libra. Aluminio, 76 centavos de dólar la libra. Mercurio, 360 dólares el frasco. Platino, 357 - 365 dólares la onza.

Radialistas piden salario mínimo vital de 21.000 pesos

Conferencia económica de la Confederación de Radio y Televisión declaró extraneza por las medidas económicas del gobierno

Los trabajadores de radio y televisión del país hicieron conocer ayer un planteamiento económico, por el cual piden 21.193 pesos bolivianos de salario mínimo vital, con escala móvil. El planteamiento se hizo público al término de una conferencia económica que reunió en La Paz a representantes de ese sector de todo el país.

Paralelamente, entregaron una declaración, en la que expresan su "extraneza por la forma en que el gobierno democrático impone la sustentación de un salario básico, sin considerar para la adopción de estas medidas, el criterio de los trabajadores, utilizando métodos propios de las dictaduras".

"Exigimos del gobierno que, en el menor tiempo posible, establezca un verdadero régimen salarial que responda a las necesidades de los trabajadores en general y responda a las características propias de cada sector laboral", agrega, para pedir a la Central Obrera Boliviana un Ampliado Nacional para analizar las medidas económicas.

Sobre el planteamiento de un salario mínimo vital con escala móvil, los trabajadores de radio y televisión detallan un cuadro, basado en los nuevos precios de los alimentos; sostienen que una familia de cinco miembros necesita 21.193 pesos bolivianos, "sólo para la alimentación".

Detallan luego otros requerimientos, como el transporte, vivienda, educación, alquiler y otros, con lo que "el gasto total general al salario", se eleva a 35.743 pesos bolivianos.

Finalmente la conferencia económica de ese sector resolvió elevar un pliego petitorio, que dice:

"En vista de que el valor de los salarios ha sufrido una alarmante pérdida en su poder adquisitivo y con el objeto de superar en parte esta situación de la familia radialista y televisiva, pide la Confederación Ejecutiva Nacional de Radio y Televisión) eleva el siguiente pliego petitorio:

1.- La cancelación de un Bono Extraordinario Unico de 21.000 pesos bolivianos por los meses de agosto, septiembre y octubre como compensación al deterioro del valor adquisitivo de los salarios.

2.- Este bono extraordinario, no está contemplado en el planteamiento del salario mínimo vital con escala móvil a nivel nacional".

Choferes asalariados piden congelamiento de fondos

Denuncian malversaciones de fondos de ventas de gasolina y de hojas de ruta

El Sexto Ampliado Nacional de Choferes Asalariados de Bolivia, mediante voto resolutivo, pide al Supremo Gobierno que dicte una resolución para el congelamiento de los fondos recaudados por la venta de litros de gasolina y la venta de hojas de ruta y denuncia que miembros de la Confederación de Choferes de Bolivia malversaron estos fondos.

Los dirigentes Juan Balboa, Nardín Tórrez y Victoriano Villca solicitan que estos fondos sirvan para la creación de la Caja Complementaria del Chofer.

En otra resolución, piden la abolición de las instituciones sindicales que actualmente están dirigidas por los propietarios y empleadores del sector del autotransporte. Dicen que la Ley General de Trabajo establece claramente quienes pueden organizarse en instituciones sindicales y que, actualmente, los empleados y propietarios dirigen estas instituciones.

SALARIO BASICO

El Sexto Ampliado, aprobó otra resolución que pide que el Ministerio de Trabajo fije el aumento de salarios sobre la base de 25.000 pesos bolivianos, en vista de que los propietarios de los vehículos nunca se han preocupado de conceder un salario justo.

Por último, solicitan que las autoridades estudien la reglamentación para la creación de empresas estatales y privadas de autotransporte, una vez que el gobierno, mediante decreto, abolió el monopolio en el autotransporte. Agregan que los choferes asalariados están dispuestos a cooperar en la aplicación del nuevo sistema de transporte, que dice, beneficiará al campesinado y al pueblo en general.

Rigen nuevos precios para los productos lácteos "PIL"

Desde ayer, rigen nuevos precios para los productos lácteos de la Planta Industializadora de Leche (PIL), de La Paz, dependiente de la Corporación Boliviana de Fomento (CBF).

A continuación la lista de precios de esos productos.

PRODUCTOS	PRECIO DE VENTA "PIL"	PRECIO AL CONSUMIDOR
Leche Pasteurizada Familiar	45.—	48.—
Leche Pasteurizada Escolar	12.—	14.—
Leche c/dif sabores Escolar	12.—	14.—
Refresco PIL	12.—	14.—
FLAN Vaso	27.—	30.—
Yogurt c/Fruta Vaso	27.—	30.—
Yogurt Vaso Paqueño	27.—	30.—
Yogurt Vaso Grande	65.—	70.—
Yogurt Bolsa Escolar	23.—	25.—
Dulce de Leche Pequeño	59.—	63.—
Dulce de Leche Grande	76.—	83.—
Manjar Blanco Vaso	80.—	85.—
PIL COA Bolsa	89.—	95.—
Crema de Leche Vaso	90.—	95.—
Crema de Leche Bolsa	138.—	154.—
Queso Madurado de 500 grs.	195.—	206.—
Queso Madurado Kilo		390.—
Queso Rallado	45.—	50.—
Queso Fresco de 250 grs.	75.—	80.—
Queso Fresco Grande	355.—	375.—
Queso Cremoso Cajita	56.—	63.—
Queso Fundido Cremoso 200 grs.	65.—	70.—
Queso Fundido Kilo		325.—
Queso Muzarella Kilo		390.—
Queso Muzarella Familiar	93.—	100.—
Queso Fundido Vaso		40.—

Mitin de Urus en la UMSA

El grupo Unión Revolucionaria de Universitarios Socialistas (URUS) anunció en un comunicado que hoy, a Hs. 18.30, realizará en el atrio de la UMSA un mitin de repudio a las medidas económicas aprobadas por el gobierno.

En el comunicado firmado por Guillermo Marín y Erick Rojas, se anota que esas medidas "constituyen no sólo un atentado a la magra economía popular sino un engaño a las expectativas creadas por la pérdida de la UDP". Consideran que responden a dictados del F.M.I.

Nuevo Director de Tránsito

El Sub-Comandante General de la Policía Boliviana, Crl. Nelson Peredo Rosas, posesionó ayer en las funciones de Director General de Tránsito, al Crl. Guillermo Ormachea Rocha. La posesión de la nueva autoridad se realizó en el Patio de Honor del Batallón de Tránsito. El Sub Comandante de la Policía, al agradecer los servicios del Director de Tránsito saliente, Crl. Roberto Pariente Caero, destacó la obra que había cumplido en el desempeño de esas funciones.

Residentes potosinos en La Paz celebrarán el 10 de noviembre

El Comité Cívico de Residentes Potosinos filial La Paz, preparó un programa aniversario de la Revolución del 10 de noviembre de 1810.

El programa anuncia los siguientes actos que se cumplirá hoy, martes 9; Hs. 11, concentración cívica en la Plaza Principal de la Ciudad Satélite (El Alto); Hs. 20, Desfile de teas, con asistencia autoridades de El Alto.

Día 10 de Noviembre: Hs. 10 Encuentro de basquet ball femenino en la Plaza de Deportes 10 de Noviembre. Hs. 11, Concentración en la Plaza Pérez Velasco y Desfile Cívico a la Plaza Murillo. Hs. 11:30 Acto Cívico en la Casa de la Cultura "Modesta Sanjinés"; Hs. 12:30, almuerzo de camaradería.

Día 12 de noviembre: Hs. 20, baile social en la Casa Comunal (El Alto). Día 13 de noviembre: Hs. 15- fiesta campestre en Achocalla, Hs. 22 baile social en los salones del Club de La Paz, organizado por la Fraternidad de Damas Potosinas.

Día 15 de noviembre: Gs. 8 Izadas de la Bandera en la Plaza del Obelisco.

El comité cívico está presidido por el Dr. Edgar Adamczyk Dorado.

La FSTMB realizará Ampliado Nacional el proximo jueves

El Comité Ejecutivo de la FSTMB decidió convocar un Ampliado Nacional de emergencia, para el jueves, para analizar la situación del pliego de peticiones, especialmente en la aplicación del salario mínimo vital con escala móvil.

Mediante circular, remitida a las minas nacionalizadas y privadas, contratos de locatarias, cooperativas, lameras, rentistas y oficinas regionales de la Paz, Potosí, Tupiza y Oruro, el Comité Ejecutivo convoca a secretarios generales y un delegado de cada mina para asistir a este ampliado.

Dirigentes de la FSTMB informaron que la respuesta al pliego de peticiones sobre el salario mínimo vital, no solucionó los problemas y dijeron que el Ampliado de dirigentes realizado en el distrito de Huanuni resolvió decretar un cuarto intermedio, para conceder plazo a las nuevas autoridades.

Banca reiniciará sus actividades

La banca privada y estatal reiniciará hoy sus actividades con el feriado nacional. La Asociación de Bancos Privados de Bolivia no había recibido instrucciones ni la reglamentación adecuada a los Decretos Leyes por el gobierno central.

Fuentes de ASOBAN informaron que en reunión de su directorio, se analizarán los decretos y otras disposiciones para emitir un criterio oficial. Dijeron que existen dudas. Quedó en la disposición del gobierno ponderado que se aclarantes de la definición de política económica nacional.

Respondiendo a PRESENCIA, ejecutivos de la banca privada indicaron que había necesidad de interpretar Decretos por lo que se requeriría una reglamentación detallada, especialmente en lo que respecta al código tributario, porcentajes en las operaciones crediticias y otras disposiciones.

El Banco Central de Bolivia atendió requerimientos de la banca indicando que estaban trabajando a tiempo completo, inclusive para terminar con reglamentación de las disposiciones del gobierno.

Guillermo Zavala se refiere a una carta leida en TV

El periodista Guillermo Zavala entregó a la prensa copia de una nota que remitió al Gerente General de Televisión Boliviana, Julio Burragán, en la que lamenta que una carta que él dirigió en mayo a un periódico, haya sido utilizada por Canal 7 sin su autorización.

Zavala recuerda que esa su carta fue publicada oportunamente por el vespertino, en medio con declaraciones del Ministro del Interior, Crnl. Luis Arce Gomez, quien entonces se encontraba en el país.

Nuevas autoridades del LAB

La Federación Nacional de Cooperativas Mineras, en carta enviada ayer al Ministro de Finanzas, califica a las recientes medidas económicas como "un verdadero atentado contra la economía popular".

La carta afirma que las medidas no contribuyen a superar la dependencia nacional ni, menos, a la "democratización de la economía".

Dice que el aumento salarial del 30 por ciento resulta insuficiente para enfrentar los crecientes costos de los productos de primera necesidad. "Los cooperativistas mineros no podemos concebir cómo se pretende imponer un salario mínimo de 8.490 pesos, cuando todos los sectores laborales consideran que ese salario mínimo vital debería estar por encima de los 22.000 pesos", afirma.

Los cooperativistas protestan contra el alza de los precios de los carburantes, medida que, al bien fortalece la economía de YPFB, atenta contra los productores mineros. La carta advierte sobre el peligro de "connotaciones funestas", a causa del incremento de los costos de producción.

REGALIAS

Los cooperativistas protestan también contra la rebaja de los costos presuntos de la minería, que redunda en un incremento de las regalías que paga ese sector.

Debido a las nuevas cargas impositivas, no queda ningún margen de utilidad para los productores mineros, puntualiza la nota, al reiterar el planteamiento de que las regalías se calculen en base al costo real de producción.

Añade, finalmente, que las críticas contra algunas medidas económicas no contienen ninguna intención antidemocrática.

FENCOMIN: "Medidas son verdadero atentado contra economía popular"

Fueron posesionadas las nuevas autoridades del Lloyd Aéreo Boliviano (LAB). El nuevo Directorio de esa empresa designó Presidente a José Rice Negretty, en reemplazo del Crnl. Av. Guillermo Escobar Uhry.

La posesión de esa nueva autoridad estuvo a cargo del Vicepresidente de esa empresa, Dr. Luis Pérez Salmón (fotografía), quien es representante del sector privado.

Los demás miembros del Directorio son el Gral. Roald de La Vega (representante del Ministerio de Aeronáutica), Crl. Mario Guzmán (representante de la Fuerza Aérea Boliviana), Fernando Sánchez Peña (Ministerio de Aeronáutica), Dr. Rogelio Sánchez de Lozada (sector privado), Lic. Jaime Michel Agramont (Ministerio de Planeamiento y Coordinación) y el Lic. Luis Guerra Padilla (representante del Ministerio de Finanzas).